

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1068
31 de mayo de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1068ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 31 de mayo de 2007 a las 10.10 horas

Presidenta: Sra. Elisabet BORSIIN BONNIER (Suecia)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1068ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para empezar, deseo formular algunas observaciones, ya que se trata de la primera sesión plenaria de mi Presidencia. Después hay un orador en la lista de oradores, el distinguido representante del Perú.

Permítanme comenzar con algunas observaciones propias, que pido a la Secretaría que distribuya.

Lo primero que deseo hacer tras asumir la Presidencia de la Conferencia es rendir tributo a aquellos que me han precedido, mis colegas del P6, los Embajadores de Sri Lanka, España y Sudáfrica, que tan bien han dirigido nuestra labor este año. También deseo rendir tributo a los coordinadores por sus diligentes esfuerzos para llevarnos hacia adelante. Y, lo que es más importante de todo, permítanme expresar mi sincero agradecimiento a las delegaciones que durante la primera parte del período de sesiones han trabajado duramente y con buen ánimo para dar sentido y sustancia a nuestra agenda.

Todos estos esfuerzos, junto con las meticulosas consultas celebradas con cada una de las delegaciones, en pie de igualdad -e insisto en esto último- han hecho posible que el P6 les presente nuestra propuesta de trabajo para las partes restantes de este período de sesiones. El documento L.1 no se diseñó para que fuera una gran plataforma general de compromiso entre posiciones políticas o sustantivas, ambiciones o prioridades de ninguna de las delegaciones o del P6. Esos intentos de lograr grandes compromisos políticos ya se han hecho antes muchas veces y han obstaculizado la labor de nuestra conferencia durante casi un decenio.

Por el contrario, el documento L.1 es una propuesta simple y práctica para nuestra labor. Toma como base nuestra posición actual, el fruto de nuestra labor colectiva hasta ahora. Y propone un modo de organizar y centrar nuestra labor para la parte restante de este período de sesiones. Nada más y nada menos. No hay condiciones previas. Los resultados no están prescritos ni garantizados por adelantado, sino que tendrán que surgir durante la realización de la labor. Se trata de una propuesta inclusiva y propiciadora. No se compromete ninguna posición política ni sustantiva que se adopte aquí o en cualquier otro lugar. Todas las delegaciones podrán reivindicar sus respectivas prioridades durante la realización de la labor. Además, el documento L.1 sostiene la perspectiva de negociación para la que se ha establecido este foro.

El documento L.1 lleva aproximadamente dos meses sobre la mesa. Se han planteado y contestado muchas preguntas en diversas reuniones oficiales y oficiosas, abiertas a todos. Las delegaciones han expresado sus opiniones y se las ha escuchado. La mayoría de las delegaciones están preparadas para avanzar sobre la base del documento L.1, pero algunas siguen dudando o esperan instrucciones. El espíritu positivo y el optimismo que prevalecieron durante la primera parte del período de sesiones están cediendo el paso gradualmente a unas actitudes más negativas y a la preocupación de que volvamos a caer en el anterior e inútil estancamiento. Esta, a mi juicio, es la delicada situación en este momento en que me hago cargo de la Presidencia.

(La Presidenta)

Ahora mi primera y principal labor consiste en tratar de averiguar si podremos o no encontrar una salida para avanzar sobre la base del documento L.1. Algunos de ustedes me han dicho que están a punto de perder la esperanza. Otros han sugerido que todavía puede haber un medio de resolver las preocupaciones restantes y avanzar. Por mi parte, yo misma simplemente no sé nada por el momento, pero prometo no escatimar ningún esfuerzo para averiguar qué posibilidades hay.

Ahora necesitaré algunos días para determinar junto a mis colegas del P6 qué salida puedo proponerles con un grado razonable de confianza. Trataré de trabajar rápido y tan pronto como me sienta capaz de proponer algo, o de sacar alguna conclusión, se la presentaré a todos para que la examinen, colectivamente y de manera abierta.

A todos ustedes les pido lo siguiente: tengan paciencia, traten de contener sus frustraciones y por favor absténganse de acusarse, culparse o presionarse unos a otros. Estamos juntos en esto y si existe una salida tendremos que pasar por ella juntos. Hagan lo posible para volver al espíritu constructivo de cooperación que prevaleció durante la primera parte del período de sesiones.

Por lo que respecta a la labor de los coordinadores, y tras consultarlos, mi intención es no programar ninguna reunión oficiosa con ellos durante la próxima semana. La situación general de su labor no está clara, y no podemos fingir que todo sigue igual. Si logramos avanzar en la línea del documento L.1, tendremos una situación. Si no, tendremos otra distinta. En cualquier caso, es necesario que todos sepamos en qué lugar nos encontramos para organizar nuestra labor de manera positiva.

Quedan dos días laborables hasta la próxima sesión plenaria: viernes y lunes. En estos dos días estaré en mi oficina entre las 9 y las 10 de la mañana por si desean hacerme una visita. También, si lo prefieren, pueden telefonarme en cualquier momento. Me encuentro a su disposición.

Por tanto, tras pronunciar estas palabras sobre la labor que tengo ante mí, cedo la palabra al único orador que figura en la lista, el Sr. Beleván representante del Perú,.

Sr. BELEVÁN (Perú): Gracias, señora Embajadora. Por ser ésta la primera vez que mi delegación toma la palabra bajo su Presidencia, permítame en primer lugar expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la dirección de nuestros trabajos bajo las actuales circunstancias y reiterar el apoyo de mi delegación a los esfuerzos que viene realizando usted, señora Embajadora, junto con los demás presidentes de 2007 (lo que llamamos los P6), para que la Conferencia pueda avanzar en la búsqueda de una solución a la parálisis que le aqueja hace más de una década.

Aprovecho esta oportunidad, señora Presidenta, para reiterar el apoyo incondicional de mi delegación a la propuesta constructiva y progresista de los P6, una solución imaginativa, así como para destacar el formato transparente e inclusivo de las consultas realizadas en los primeros meses del actual período de sesiones. Comparto plenamente su agudo análisis

(Sr. Beleván, Perú)

expresado hace algunos momentos y en ese sentido, señora Presidenta, acepto su sugerencia de no ventilar, en todo caso en esta oportunidad, las preocupaciones y frustraciones de mi delegación.

Como lo ha expresado en diversas oportunidades anteriores, el Perú seguirá trabajando por contribuir, sin ningún tipo de hipoteca procesal, a configurar un acuerdo que permita iniciar los trabajos sustantivos de la Conferencia.

Señora Presidenta, en esta oportunidad, deseo aprovechar esta sesión de la Conferencia de Desarme para transmitir a los distinguidos representantes de los Estados miembros algunas de las conclusiones, personales, debo decir, señaladas por el Presidente de la Conferencia de Lima sobre municiones de racimo, que tuvo lugar en la capital de mi país del 23 al 25 de los corrientes, es decir, la semana pasada.

La Conferencia de Lima para iniciar las negociaciones sobre un instrumento internacional legalmente vinculante para prohibir el uso, fabricación, transferencia y almacenamiento de municiones de racimo que causen daños inaceptables a los civiles, así como para el establecimiento de mecanismos de cooperación y asistencia internacionales que aseguren la atención adecuada y la rehabilitación de los sobrevivientes y sus comunidades, la limpieza de áreas contaminadas, la educación sobre el riesgo y la destrucción de los arsenales de municiones de racimo prohibidas cumplió, en todo caso, en opinión del Presidente, a cabalidad con el objetivo anunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú de iniciar el análisis de sus principales elementos constitutivos.

El sentimiento compartido por la mayoría de participantes es que las víctimas constituyen el enfoque principal del trabajo iniciado en Oslo, en febrero del presente año, teniendo particularmente en cuenta los aspectos humanitarios y de derechos humanos. Asimismo, pareciera existir acuerdo entre los participantes sobre la necesidad de asistir adecuadamente a todas las víctimas, es decir, sean ellos individuos, sus familias, sus comunidades, así como los países afectados, puesto que, valga la redundancia, se afecta el desarrollo socioeconómico de todas estas víctimas.

También quedó claro que la prevención es uno de los medios más eficaces para disminuir el impacto negativo de las municiones de racimo. En ese sentido, la educación sobre el riesgo es crucial. Sobre el particular, en diversas oportunidades varias delegaciones señalaron la necesidad de complementar y no menoscabar el derecho internacional humanitario existente y plasmado en diversos instrumentos internacionales en vigencia, así como los convenios y mecanismos relacionados con el cuidado de las víctimas y personas con discapacidad.

Las discusiones también permitieron resaltar la clara interdependencia entre los diversos elementos relacionados con la limpieza de las zonas afectadas por municiones de racimo, teniendo en cuenta los diferentes aspectos técnicos, la protección de las poblaciones civiles, así como las características inherentes a cada tipo de munición. Asimismo, se señaló la importancia de la urgente e inmediata asistencia que debe ser prestada a los países y zonas afectadas a fin de disminuir el riesgo de nuevas víctimas.

(Sr. Beleván, Perú)

Algunos de los participantes resaltaron igualmente la particular responsabilidad de aquellos Estados que han utilizado municiones de racimo, tanto en la rápida transmisión de información relevante (en particular coordenadas, número y tipo de munición utilizada) como en el posterior trabajo de remoción y limpieza. Otros indicaron la necesidad y relevancia de tener enfoques apropiados a cada situación, así como excepciones particulares.

Las discusiones entabladas durante la Conferencia de Lima sobre el tema de los arsenales de las municiones de racimo permitieron resaltar los altos costos, tanto financieros como técnicos, que implicará el adecuado almacenamiento de los diversos tipos de munición de racimo, así como la destrucción de aquellas prohibidas por el futuro instrumento internacional sobre la materia. En ese sentido, las cantidades, así como los tipos de municiones de racimo almacenadas deberán ser tomadas en cuenta en el momento de establecer un plazo realista para el cumplimiento de las obligaciones relativas a este tema.

Las intervenciones coincidieron en que la experiencia adquirida en la aplicación de diversos tratados internacionales resalta la importancia que tienen la cooperación y asistencia internacionales para la plena y comprensiva implementación de todas las cláusulas de un futuro instrumento internacional sobre la materia. Se vuelve así necesario que este aspecto sea una parte integral de todos los elementos constitutivos del futuro instrumento sobre municiones de racimo.

El sentido de responsabilidad compartida es un elemento vital. Algunos de los participantes sugirieron igualmente la posibilidad de analizar el establecimiento de fondos de asistencia y compensación. Asimismo, algunos resaltaron la importante contribución que puede tener la asistencia y cooperación internacionales para la universalización.

En el tratamiento de los temas de cumplimiento, transparencia y medidas de implementación, los participantes reiteraron la importancia de la cooperación, así como de la oportuna presentación de informes nacionales, los cuales permiten identificar claramente los problemas y desafíos que enfrenta cualquier convención. Se destacó igualmente la relevancia de redactar, aprobar e implementar legislación nacional apropiada para el cabal cumplimiento de todas las cláusulas del instrumento.

La discusión sobre las definiciones permitió verificar la existencia de diferentes necesidades y opciones relacionadas con la materia, en particular sobre los tipos de municiones de racimo que estarían abarcadas por el compromiso asumido en Oslo, así como la necesidad de mantener un equilibrio entre los aspectos humanitarios y los de utilidad militar.

Se pudo igualmente verificar la existencia de aproximaciones diferentes al problema entre aquellos que preconizan una solución técnica y aquellos que consideran que el aspecto humanitario debe guiar el trabajo del proceso de Oslo. Un elemento importante y que guarda una relación estrecha con esta metodología se ve reflejado en las posiciones asumidas por aquellos que proponen una prohibición completa y los participantes que abogan por la necesidad de ser selectivos en la prohibición que se propondría. Pero en todo caso, señora Presidenta, parece existir un entendimiento de todos los participantes sobre la necesidad de encontrar una fórmula de transacción que tome en cuenta ambos aspectos.

(Sr. Beleván, Perú)

Queda igualmente claro que existen diferentes aproximaciones propuestas para la futura redacción de un artículo sobre definiciones, entre aquellos que buscan una definición amplia y aquellos que preferirían una redacción más específica y detallada. En este ámbito, también se señaló la posibilidad de introducir elementos relacionados con la edad y vida útil de las municiones de racimo. Otros indicaron la necesidad de mencionar específicamente los contenedores y las submuniciones de manera separada.

Señora Presidenta, lo que queda claro de las intensas discusiones de la Conferencia de Lima es que los participantes demostraron una clara voluntad política de avanzar hacia una solución del problema humanitario causado a las poblaciones civiles por el uso de las municiones de racimo. Quedó igualmente explícito que es un tema con consecuencias transversales y que requiere respuestas múltiples y adecuadas.

Para el Perú fue particularmente grato comprobar que 28 nuevos Estados hayan decidido unirse a los esfuerzos emprendidos, a través de la adopción de la Declaración de Oslo, por 46 países, en febrero de 2007. El tema merece la plena y oportuna atención de la comunidad internacional.

La constructiva y comprometida participación de todos los participantes, pero en particular de aquellos que aceptaron copresidir las sesiones temáticas, a saber, Austria, Irlanda, México, Nueva Zelandia y Noruega, permitió asegurar el éxito de la Conferencia de Lima y augurar el cumplimiento de las metas propuestas en la Declaración de Oslo.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al distinguido representante del Perú por informarnos sobre los resultados de la Conferencia de Lima.

Con esto concluye la lista de oradores por hoy. A menos que alguien desee tomar la palabra en este momento, me propongo levantar la sesión.

Tiene la palabra el representante de Argelia y a continuación el del Japón.

Sr. KHELIF (Argelia) [habla en francés]: Señora Presidenta, para empezar la delegación de Argelia desea felicitarla por asumir la Presidencia y decirle que se encuentra plenamente dispuesta a aportarle toda la ayuda y asistencia que necesite. También deseamos rendir homenaje a su predecesora, la Embajadora de Sri Lanka, por sus incansables esfuerzos.

Actualmente nos encontramos en una situación que ha descrito sumamente bien en su discurso. Ha hablado de los sentimientos de pesimismo y optimismo que comparten las delegaciones. No obstante, la delegación de Argelia sigue siendo optimista y mantiene la esperanza de que el documento L.1 obtenga el consenso necesario, siempre que todas las delegaciones se muestren flexibles y comprensivas unas con otras, algo necesario para resolver las cuestiones y responder a las preocupaciones que han expresado algunas delegaciones.

(Sr. Khelif, Argelia)

La delegación de Argelia tuvo el honor de hablar en nombre del Grupo Árabe en la última sesión plenaria y pidió que se celebrasen consultas multilaterales y transparentes sobre el documento L.1. En este sentido, la delegación de Argelia opina que quizás convendría que la Conferencia respondiese a esta petición organizando sesiones oficiales sobre el documento L.1 para que todas las delegaciones pudiesen expresarse y entablar conversaciones interactivas para poder encontrar una solución aceptable para todos.

Una reunión plenaria por semana no nos parece suficiente. Contamos con todos los medios materiales y humanos para celebrar muchas reuniones durante las semanas restantes. Por tanto, la delegación de Argelia sugiere que se organicen tantas reuniones oficiales como sea posible sobre el documento L.1 y lo antes posible ya que el tiempo apremia. Deseamos que se apruebe un programa de trabajo de la Conferencia en el presente período de sesiones y quizá hasta se alcance un consenso al respecto durante el mes de junio.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tomo buena nota de su propuesta y volveré sobre ella más tarde. Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. HIRAISHI (Japón) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, como es la primera vez que tomo la palabra durante su mandato, permítame en primer lugar felicitarla por su toma de posesión y garantizarle nuestra plena cooperación.

El Japón está convencido de que todos los países comparten la necesidad de devolver a la Conferencia de Desarme a su labor sustantiva y de crear un verdadero marco que facilite los progresos en el desarme y la no proliferación.

El proyecto de decisión del Presidente, L.1, que se basa en las consultas celebradas con todos los Estados miembros, constituye un compromiso equilibrado y práctico. Teniendo en cuenta que no existe ninguna propuesta que pueda satisfacer plenamente a todos los Estados miembros de la Conferencia, esperamos fervientemente que la propuesta del P6 pueda adoptarse en su forma actual y devolver definitivamente al trabajo a la Conferencia.

Por otra parte, es necesario que se tengan debidamente en cuenta las expresiones de preocupación y las peticiones de aclaración. Con este fin, puede ser valioso examinar los medios para resolver estas cuestiones, que incluyen una explicación suplementaria de la Presidenta.

Por consiguiente, el Japón agradece y apoya los esfuerzos de la Presidenta para alcanzar el acuerdo con más consultas oficiosas, especialmente con los países que han expresado aprensión.

La PRESIDENTA: Le agradezco su sugerencia y también la tendré en cuenta. Volveré para exponerles el modo en que a mi juicio debemos proceder.

Por el momento no veo a ningún otro orador y por tanto me propongo levantar esta sesión.

La Presidenta)

La próxima sesión plenaria se celebrará el martes 5 de junio a las 10.00 horas en esta misma sala. Como cortesía a las delegaciones, les advierto que tengo la intención de empezar puntualmente.

Queda levantada la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.
